RESPUESTAS A CUESTIONES PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS

En relación a la hoja de cálculo de valoración de cada técnico en función de sus titulaciones y certificaciones que se encuentra publicada en la PdC ('Anexo XXVI-0040812463'), se realizan las siguientes consultas:

PREGUNTA 1: Sobre la Temática de proyectos "Gestión de riesgos en la producción y en los proyectos", cuyo objetivo es "Tipificación de los riesgos y su gestión": No se entiende si se refiere a los riesgos en la producción, entendiéndolos relativos a la ciberseguridad; ENS, ISO27001,etc., basándose en metodologías como Magerit, o bien, a los riegos propios de la gestión de proyectos basándose en metodologías como PMBOK, CMMi, etc. Creemos que es necesario saber a cuál de los dos ámbitos se refiere: Ciberseguridad o Gestión de Proyectos. ¿Pueden aclararnos en este sentido?

Respuesta: La respuesta viene en el propio PCAP, donde se indica en la página 89: "Eficiencia de la infraestructura, Tratamiento de grandes volúmenes de datos, Sistema de Gestión de la Calidad, Monitorización predictiva, **Gestión de riesgos en la producción** y Gestión de proyectos de provisión de infraestructura de TI".

Por tanto, los riesgos solicitados son los que se refieren a la producción y no a riesgos en la gestión de proyectos.

A la misma conclusión se llega si se observan la tabla Tabla XI.7. Proyectos y pesos de la página 96 del PCAP. La ciberseguridad puede considerarse como uno de los riesgos en la producción, pero no es el único. Por otro lado, la gestión de riesgos de los proyectos se puede considerar e incluir como un componente más del siguiente proyecto "Gestión de proyectos de provisión de in fraestructura de TI", pero no deberían incluirse en el proyecto "Gestión de riesgos en la producción".

PREGUNTA 2: Para todas las certificaciones incluidas, la hoja de cálculo puntúa cada certificación para el criterio 'Adecuación' con la valoración máxima (que se multiplica X4), aunque sea una certificación con adecuación menor, ya sea 'relacionado área' (que debería multiplicarse X2) o 'relacionado contrato' (que debería multiplicase X1).

Respuesta: Se ha corregido.

PREGUNTA 3: Para las certificaciones emitidas por DASA, aparece un error en la columna 'Nivel' y no puntúan correctamente.

Respuesta: Se ha corregido.

PREGUNTA 4: Sobre la validez y modificación de la vigencia, dos aspectos:

1. La hoja de cálculo determina la vigencia de forma automática, pero puede haber casos en que pueda ser necesario una modificación manual de la vigencia (de vigencia 'SI' a 'NO'), en función del criterio establecido de vigencia en el PCAP. Según el PCAP:

Vigencia:

- Un certificado está vigente si:

-lo indica el propio certificado; o

- lo indica el fabricante, o no dice nada al respecto, en su página web (hay que indicar la URL del fabricante donde se puede probar la vigencia del certificado aportado); o

- si es igual o superior a la versión indicada en la columna "VERSIÓN" del ANEXO XXIV. "CERTIFICADOS PROFESIONALES", cuando sea el caso.

2. Por lo tanto, si se presentara el caso de que se justificara la vigencia del certificado a través de web del fabricante (como se indica en la segunda opción), se debería poder modificar la vigencia de 'N' (tras rellenar de forma automática) a 'S', dando la correspondiente justificación.

Respuesta: Se ha añadido un campo VIGENCIA/MANUAL que se puede modificar para indicar la vigencia manualmente en caso de discrepancia con la vigencia calculada. Se ha reflejado este hecho en el punto 21 de la hoja "Instrucciones".

PREGUNTA 5: Entendemos que, para facilitar la claridad a los posibles licitadores y la comprobación de los datos de la información incluida en la hoja de cálculo, se podría mostrar el valor de los puntos obtenidos por cada certificación y la titulación, y no solo el total.

Respuesta: Se han añadido sendos campos "PUNTOS" para indicar los valores parciales de las titulaciones y las certificaciones. Se ha reflejado este hecho en el punto 22 de la hoja "Instrucciones".